



Unidad Administrativa: Dirección de Obras Publicas
Tramite / Servicio: Asignación del Número Oficial

Descripción General del Trámite/Servicio:			
Señalar para cada predio un solo número que corresponderá a la entrada del mismo y cual deberá tener frente a la vía pública.			
Dirigido a: Población en General		Tipo de Usuario: Personas Físicas y Morales.	
Forma de Pago: Certificado.			
Vigencia: Indefinida	Tiene Costo: Si	Costo en Pesos: 2.4 UMAS \$ 230.00 00/100 M.N.	Forma de pago: Efectivo en cajas de la Dirección de la Tesorería Municipal
Fundamento Jurídico: Reglamento de Construcción para el Estado de Tamaulipas. Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero.		Justificación de cobro: Art. 27, fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tam.	
Criterios de Resolución: No Aplica			
Requisitos:			
<ul style="list-style-type: none"> •Copia de la credencial de elector. •Comprobante de Domicilio (agua, luz o teléfono menor a 3 meses de antigüedad). •*Escrituras, manifiesto de propiedad urbana, pago de predial o contrato de arrendamiento. •Nombre de las 4 calles que conforman la manzana. 			
Dirección: C. Vicente Guerrero S/N, Col. Zona Centro. Planta alta de la Presidencia Municipal.			
Teléfonos: (897) 97 60938 / 60114		Horarios de atención: 09:00 a.m. a 15:00 p.m.	
Días de atención: Lunes a Viernes.			
Correo electrónico: Obraspublicas.guerrero24@gmail.com			
Tiempo de respuesta a partir de la recepción: Mismo día de la solicitud.			Formato de solicitud: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Notas: la información contenida en esta ficha es responsabilidad exclusiva de la dependencia indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador, sus fines solo son informativos.			